

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23580** *BIOTOR 2007, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 65/12, dimanante de los Autos 959/10, a instancia de Lorena Gil Marín, contra Biotor 2007, S.L., en la que con fecha 25/07/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 26.426,30 euros más la cantidad de 5.000 euros presupuestados, provisionalmente, para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120055777-1